

OPORTUNIDADES DEL ESPACIO FISCAL PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS CUIDADOS

Conferencia Regional de la Mujer - CEPAL

Evento paralelo: Los cuidados en disputa: alternativas para el financiamiento y la exigencia de un derecho esencial

Ciudad de México, 2025

Verónica Serafini Geoghegan

Festejamos este espacio multilateral en un momento tan complejo para el desarrollo de nuestros países. Financiar la igualdad de género y construir una sociedad de cuidado necesita el multilateralismo y la cooperación internacional por tres razones:

- 1) La ampliación del espacio fiscal a través de **impuestos directos progresivos** depende, en parte, de nuevas reglas tributarias a nivel global y regional. Estas nuevas reglas deben garantizar que los recursos tributarios queden en las jurisdicciones en los que se genera la riqueza. Los flujos financieros ilícitos, la evasión y elusión transnacional y los paraísos tributarios solo pueden eliminarse con una nueva arquitectura tributaria internacional acordada en un espacio multilateral donde todos los países tengan voz y voto.
- 2) El **manejo de la deuda** actual tiene sesgos de género derivadas de reglas definidas en organismos que protegen más al capital que a las personas. Igual que en el caso de la fiscalidad, el mundo y, particularmente la región, necesita una nueva arquitectura internacional de la deuda.
- 3) Las **cadenas globales de cuidados** que generan trayectorias laborales interrumpidas y culminan con la exclusión de millones de mujeres de los sistemas de seguridad social tanto en sus países como en los países donde migraron. El capital puede moverse de un país a otro y ganar y trasladar beneficios a nivel global. Las trabajadoras de las cadenas globales de cuidado deberían tener la misma oportunidad de trasladar los beneficios de la seguridad social. Necesitamos pensar en el financiamiento de una seguridad social transnacional que no castigue la movilidad laboral con la pérdida de derechos.

Además de los aspectos relacionados con el contexto global, el financiamiento de políticas de igualdad y de los cuidados a nivel nacional debe ir más allá de la

flexibilización de la división sexual del trabajo y de una mejor redistribución del tiempo, de los ingresos y de los activos entre hombres y mujeres.

El financiamiento exige que este tenga una justa participación del capital y de los sectores de mayor riqueza que mas se benefician con el crecimiento del PIB.

La sostenibilidad de la vida requiere procesos de reproducción social que solo son posibles con cuidados. Por lo tanto, es responsabilidad de todos los agentes económicos aportar al sistema tributario para financiar las políticas de cuidado

el rol del sector privado consiste, en primer lugar, pagar impuestos justos y crear empleos con seguridad social con su coparticipación en los aportes.

El presupuesto público tiene tres pilares: gastos, ingresos y deuda. En los países donde se hizo el cálculo, el gasto en igualdad de género representa menos del 4% del gasto público total. Si esta inversión se financia con un sistema tributario injusto los beneficios sobre la igualdad se neutralizan. No habrá reducción de desigualdades ni transformación de la organización social de los cuidados si el financiamiento se basa en impuestos que terminan afectando desproporcionadamente a las mujeres y las trabajadoras y los trabajadores.

La suma de exoneraciones y deducciones tributarias en América Latina representa el 3,7% del PIB, una parte importante de estas beneficia a niveles altos de ingresos debido a una larga historia de cultura de privilegio fiscal. La evasión del impuesto a la renta personal es de alrededor del 6,7% del PIB.

Recursos hay, pero es necesario que el sector público cumpla con su responsabilidad fiscal y que el sector privado se comprometa con pagar lo que debe a la sociedad, antes de recurrir a soluciones que generen mayor deuda pública o endeudamiento de las mujeres y los hogares para adquirir servicios privatizados.

Bajo las condiciones que ofrece el sistema financiero internacional las tasas de interés son altas y los plazos de vencimiento son cortos y no consideran el retorno a largo plazo de las inversiones, tienen alta volatilidad por tener acreedores privados y por estar en dólares. Aquí, la banca multilateral de desarrollo tiene un rol fundamental para el financiamiento público. El costo del servicio de la deuda actual en AL ya excede la inversión en salud o educación de cada vez más países.

Las reglas fiscales en nuestros países consideran como gasto a la inversión en recursos humanos, principal componente de las políticas que necesitan y demandan las mujeres como las de violencia de género, las de salud, las de educación y formación laboral y las de cuidados. Este sesgo negativo del gasto corriente en la ortodoxia económica pone límites a la inversión en igualdad de

género. Cuando valoran la inversión en infraestructura, no incorporan la infraestructura de cuidados como un objetivo.

En definitiva, el financiamiento de la igualdad de género y de los cuidados exige una **política fiscal feminista** que contemple partidas específicas para reducir las brechas así como también la eliminación de los sesgos de género en el sistema tributario, en el manejo de la deuda y en las reglas fiscales que norman los presupuestos públicos.

Una política fiscal feminista incluye aspectos centrales como dejar de considerar el PIB o la pobreza monetaria como indicadores del desempeño económico. Un indicador de pobreza de tiempo es fundamental.

No hay aumento de productividad y del PIB que sean exitosos si se producen a costa de la pobreza de tiempo de las mujeres. En los últimos 20 años, 90% de los países de la región pasaron estar en los grupos de países de ingreso alto o medio alto; sin embargo, el índice de feminidad de la pobreza monetaria aumentó mientras que las brechas económicas de género se mantuvieron. No cualquier aumento del PIB beneficia a las mujeres.

El financiamiento de la igualdad de género y los cuidados también debe ser transformativo y eso implica apartarnos del andamiaje económico ortodoxo.

MUCHAS GRACIAS